



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYÁN  
Carrera 4ª No. 2-18 FAX 092 - 8209563  
Email: [j05adminpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j05adminpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co)

---

Popayán, nueve (9) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Oficio No. 1819 J5A

Señores:

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD ADRES

Expediente	190013333005 2021-00050 00
Demandante	SUSANA SINISTERRA DE MONTAÑO Y OTROS
Demandado	NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO – DEPARTAMENTO DEL CAUCA- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN – FIDUPREVISORA S.A. – COSMITET LTDA. CORPORACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS INTERNACIONALES THEM Y CIA L
Medio de Control	REPARACIÓN DIRECTA

De manera respetuosa y comedida, me permito indicarle que, por medio de auto de la fecha, dictado en audiencia de pruebas, se dispuso oficiarlo por SEGUNDA VEZ en el siguiente sentido:

- *Oficiar a la ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD ADRES para que con destino al proceso se sirva certificar los aportes que debió realizar al Sistema General de Seguridad Social de Salud del Régimen Contributivo el señor ANTONIO MONTAÑO quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía No. 16.470.978, ya que a la fecha de los hechos era trabajador independiente como comerciante y el cual devengaba un salario mínimo legal vigente.*

El envío se hará al correo electrónico [j05adminpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j05adminpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co), dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación del presente oficio.

Al contestar, favor citar el radicado de la referencia.

Atentamente,

ALEXANDRA CORAL  
Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYÁN  
Carrera 4ª No. 2-18 FAX 092 - 8209563  
Email: [j05adminpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j05adminpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Popayán, nueve (9) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Oficio No. 1820 J5A

Doctora:  
ANNIE GEOVANNA COLLAZOS MORALES  
(Apoderada parte demandante)  
ÁNGELA MARÍA VILLA MEDINA  
(Apoderada COSMITET LTDA.)  
JUAN PABLO CALVO GUTIÉRREZ  
(Apoderado LA PREVISORA S.A.)

Expediente 190013333005 2021-00050 00  
Demandante SUSANA SINISTERRA DE MONTAÑO Y OTROS  
Demandado NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL-  
FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL  
MAGISTERIO – DEPARTAMENTO DEL CAUCA-  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN – FIDUPREVISORA S.A.  
– COSMITET LTDA. CORPORACIÓN DE SERVICIOS  
MÉDICOS INTERNACIONALES THEM Y CIA L  
Medio de Control REPARACIÓN DIRECTA

Comendidamente me permito solicitarle se sirva hacer comparecer las personas que a continuación se relacionan a la audiencia de pruebas dentro del proceso de la referencia, recalcando que la misma se realizará de MANERA VIRTUAL al tenor de los artículos 7º del Decreto 806 de 2020 y 23 del Acuerdo CSDJ-11567 de 2020, a través de la PLATAFORMA LIFESIZE y las herramientas dispuestas por el Gobierno Nacional y el Consejo Superior de la Judicatura.

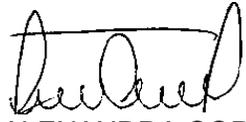
Para el efecto, por virtud de los artículos 2º, 3º, 5º, 7º del Decreto 806 de 2020 y 14, 21, 23, 26, 28, 31 y 32 del Acuerdo CSDJ-11567 de 2020, deberá previamente suministrar a través del correo institucional de Despacho: fotocopia del documento identidad y la dirección del correo electrónico de los citados, con fines de formularle la respectiva invitación a la audiencia virtual, y se ocupará de garantizar su asistencia portando su documento de identidad.

CITADO	FECHA	HORA
YESSI MARCELA RODRÍGUEZ HURTADO	23 DE NOVIEMBRE DE 2023	1:30 PM
FABIO ALEJANDRO PALACIOS	23 DE NOVIEMBRE DE 2023	1:30 PM
LUIS GOVER DIUZA	23 DE NOVIEMBRE DE 2023	1:30 PM
JUAN SEBASTIÁN LONDOÑO GUERRERO	23 DE NOVIEMBRE DE 2023	1:30 PM

Le pongo de presente que los testigos deben conectarse a la 1:30 p.m., y permanecerán en sala de espera; luego, el despacho uno a uno les dará el ingreso respectivo.

Los oficios y comunicaciones pueden recibirse en el correo electrónico: [j05adminpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j05adminpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Atentamente,



ALEXANDRA CORAL  
Secretaria